

Dirección y Administración:

CASA

CALLE SARANDÍ, NÚMERO 53

LA UNIÓN

PERIÓDICO NOTICIOSO, LITERARIO Y COMERCIAL

Comunicados — Se publicarán gratis los que sean de interés público á juicio de la Dirección.

**BANCO NACIONAL**

PLAZA TREINTA Y TRES

San José

Esta Sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de apoderados, para todas las operaciones autorizadas por la Casa Central.

Se hacen descuentos

PRÉSTAMOS CON GARANTIA

Depósitos

Se reciben en efectivo en cuenta corriente, en Caja de ahorros, á premio y á plazos fijos.

Gíros

Se dan sobre la Casa Central y Sucursales de la República.

Hipotecas

Se reciben solicitudes para toda clase de operaciones hipotecarias.

Caja de Ahorros

Estará abierta los domingos de 11 á 1 p. m.

Para otros datos ocurrir á la Gerencia de 9 á 11 y 1/2 a. m. y de 2 á 4 p. m.

Eusebio Buenafama,
Gerente.**LA UNIÓN**

San José, Noviembre 22 de 1888.

LOS REPRESENTANTES POR EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

Cuando la colectividad política triunfante en la última lucha electoral en este Departamento llevó á los altos puestos de la Cámara á desempeñar los honoríficos cargos de representantes del pueblo á los ciudadanos don Juan Antonio Magariños Cervantes y don Luis Carve, tuvieronse presentes las condiciones morales de los elegidos, sus antecedentes, su civismo y la consecuencia política hacia el bando que los elevaron á tan encumbrados puestos.

Vencedores y vencidos, todos creímos á una que los precitados señores no imituaran la conducta de aquellos de sus colegas que les habían precedido en los asientos curules de la Representación Nacional, y barruntamos, unos con la certidumbre que da el conocimiento de los hechos y de los hombres, otros con la duda que engendra el desconocimiento de estos últimos, que con sus trabajos legislativos tendentes á beneficiar la suerte de este Departamento y por consecuencia á mejorar la situación de sus hijos borrascan la conducta estrastralaria y farisaica de sus predecesores, que,

una vez ingresados en el seno de la Cámara, sólo se ocuparon de disfrutar de las prebendas que las Islas Baratarias reportan á los Sanchos que logran gobiernos y canonjías insulares.

Nada más natural y lógico que haber llevado á la Representación Nacional hijos del Departamento que por su competencia, idoneidad, elevadas miras patrióticas y honradez y antecedentes intachables hubieran representado dignamente; pero, desde el momento que no pudo llevarse adelante—por razones que no son del caso enumerar—ese pensamiento, que fué hasta el último instante de la contienda electoral prohibido y defendido por hijos de este pueblo, los ciudadanos que se designaron debieron ser personas cuya conducta y vida pública, puestas al servicio de una causa ó de una idea, fueran la mejor y más segura garantía de que no se habían de ver defraudadas las aspiraciones populares ni perjudicados los intereses departamentales. Y los señores Magariños y Carve, designados para revestir las investiduras de representantes del pueblo, fueron considerados por la generalidad como decididos cooperadores del adelanto y progreso de esta importante zona de la Nación.

Bajo auspicios tan favorables fueron ambos á desempeñar sus cometidos, y no nos es dado por el momento decir si han cumplido ó no con los sagrados deberes que se les encomendó: lo que sí podemos asegurar, puesto que estás en la conciencia de todos, es que nada han hecho, y lo que es peor, nada tratan de hacer por la región cuyos pobladores les otorgaron fueros e inmunidades tan honorosos como sagrados.

En una época de labor y trabajo honrado, de profusa lucha administrativa, en que capitales se importan al país y empresas utilísimas y trascendentales se implantan en su territorio, en una época en que junto con el renacimiento del crédito desarrolla el Estado sus fuerzas vivas, las industrias sus producciones y se prepara á las grandes luchas del mañana, ¿cómo se explica que permanezcan mudos, indiferentes, hipocondríacos, aletargados por el piacentino que á semejanza del opio adormece, los que fueron á afanarse por dar impulso á los intereses de sus electores y á velar por el engrandecimiento regional?

Vivir cómodamente con el honorífico título de representante del pueblo, sin preocuparse de sus necesidades más sentidas; disfrutar de las comodidades que un cometido de esa naturaleza reporta; percibir religiosamente las dietas y entregarse, como el molinero y representante Simón de que nos habla Reybant en su *Jerónimo*

Paturot en busca de la mejor república, á vida muelle y holguzana, á correr la tuta tras el ministro y á comer á dos carrillos en el festín de los Tragaldabas oficiales, sin acordarse para nada del pueblo, que tiene hambre y sed de trabajo y de justicia..... será todo lo confortable y cómodo que se quiera, muy favorable al organismo individual y propicio á la formación de los tejidos adiposos; pero nadie nos negará que esta conducta está reñida con las nociones del deber, con los principios de la moral y con el juramento que se presta de DESEMPEÑAR DEBIDAMENTE EL CARGO y obrar en todo conforme á la Constitución.

Aun están en tiempo los señores Cervantes y Carve de iniciar esas requeridas tentativas saludables en favor del bienestar departamental; aun pueden recuperar con erces lo malgastado, si es que no quieren imitar el proceder de sus predecesores; aun no está todo perdido desde que quedan por delante veinticuatro meses de labor legislativa, tiempo assez suficiente para estar al corriente de las necesidades más apremiantes que experimenta el Departamento.

¿Habremos llevado á la Representación Nacional hombres vacíos en el molde de aquel Simón el molinero de que hemos hablado hace un momento y que sirvan tan sólo para posar sus rolijas asentaderas en las poltronas de la Cámara y gritar de cuando en cuando con voz estentórea: *viva la República!*?

El tiempo responderá por nosotros.

LA VOZ DE UN CATÓLICO

La comunicación que nuestro apreciable amigo y antiguo compañero de tareas escolares el sacerdote don Eusebio Clavell nos ha enviado para ser inserta en las columnas de esta hoja y que sirve de prefacio á la nota con que su señor padre ha contestado á las solicitudes que la titulada Comisión de Enseñanza Departamental le ha dirigido así como á la gran mayoría de los moradores de esta población, nos releva de entrar en las consideraciones que el caso sugiere y de procederlas de algunas frases, como lo hicimos en el número anterior con motivo de la sensata publicación firmada por el doctor Betancur.

Los fundamentos con que el honorable vecino don Francisco Clavell rehusa prestar su contingente á una obra que considera anti-religiosa, son incontrovertibles e irrefutables. Claro está que profesan las opiniones de que hace culto, nada más lógico y razonable que se negase á cooperar en una empresa desfavorable á los intereses católicos.

LA UNIÓN, que á pesar de las reconocidas opiniones políticas y religiosas de sus redactores da cabida en sus columnas á todas las publicaciones que directa ó indirectamente se relacionen

con el interés público, ya defienden los intereses de una determinada secta, ya las creencias del proselitismo, ora las simples apreciaciones particulares que revistan en el fondo como en la forma cultura y urbanidad, queda á disposición, como desde un principio de su propaganda se constató, de todos aquellos que quieran hacer públicas sus opiniones ó dilucidarlas por medio de una discusión que sin salir de sus verdaderos límites ilustre los asuntos y lleve el convencimiento al ánimo de los dudosos, descreídos ó falsos razonadores.

En consecuencia de esto, gustosos accedemos á lo que nos ha sido solicitado por nuestro amigo el Presbítero Clavell.

Las comunicaciones que se ha dirigido remitirnos dicen así:

San José, Noviembre 19 de 1888.
Señor don Daniel V. Martínez y Vigil.

Presente.

Mi estimado amigo:

Habiendo aparecido en el último número de LA UNIÓN la carta en que el doctor Betancur contestaba rehusándose á contribuir á lo solicitado por la Comisión Patriótica de la Enseñanza, no ha faltado quien, no viendo contestación mía publicada, se haya permitido interpretar este silencio diciendo que yo, en este asunto, no pienso como el doctor Betancur.

Nada más falso que eso: entre sus ideas y las misas en materia de educación no hay ni puede haber una línea de distinción. Si yo he guardado silencio ha sido únicamente por que yo no tenía que contestar, desde que á mí no se me ha dirigido invitación de ninguna clase: á haberla recibido, me hubiera rehusado seguramente, como es el deber de todo católico.

Sin embargo, como en la contestación de mi señor padre están reflejadas mis propias convicciones, me permito remitirle una copia, esperando que usted me hará el favor de publicarla en el próximo número de LA UNIÓN.

Como espero que no haya dificultad en lo que solicito, le anticipo mis agradecimientos, y á la vez me suscribo de usted

afano. S. S. y amigo
Eusebio Clavell.

San José, Noviembre 18 de 1888.
Señor Presidente de la Comisión Patriótica de la Enseñanza.

Presente.

Señor Presidente:

Recién á mi regreso de la estancia he pedido enterarme del manifiesto y carta adjunta que la Comisión Patriótica de la Enseñanza me ha dirigido encareciendo la importancia de la educación, así como la necesidad en que estamos los padres de familia de contribuir con el óbolo correspondiente para la mejor consecución de esos resultados.

Asque el carácter de la referida invitación me excusa de contestar por escrito, pudiendo exponer mis razones en pro ó en contra en el momento de la recolección del óbolo, como pienso no contribuir por las razones que paso á exponer, he querido anticiparme con la contestación escrita, evitándoles así á los señores de la Comisión la molestia de pasar infructuosamente por mi domicilio, donde por cualquiera otra causa que armonice con mis ideas estoy siempre dispuesto á recibirlos con la mayor atención y buena voluntad.

Yo, señor Presidente, soy católico,

Suscripción:

Por un mes \$ 0.00
Número suelto \$ 0.10

Se edita este periódico por la imprenta de su nombre.

APARECE

LOS JUEVES Y DOMINGOS

y como tal no puedo de ninguna manera, sin hacer tracición á mis ideas, contribuir al sostenimiento de un sistema de educar en el cual se prescinde por completo de la Religión, que es la única base sobre la cual debo descansar siempre el edificio de la verdadera y sólida educación, como lo han afirmado hombres eminentes aun entre aquellos que más se glorian de ser enemigos del catolicismo.

Este solo motivo me disculparía suficientemente para no contribuir á lo que esa Comisión solicita. Sin embargo, diré de paso, que yo siempre he pagado religiosamente los impuestos que determina la ley á todo ciudadano para el sostenimiento de las escuelas del Estado; pero, como siempre he anhelado ver en mis hijos verdaderos patriotas, hombres libres y ciudadanos virtuosos, he debido por esto mismo alejarlos todo lo posible de esas escuelas, donde todo se enseña, inoños las verdaderas nociones de libertad, de patriotismo y de virtud, teniendo como es consiguiente que pagar un nuevo impuesto, más gravoso no hay duda, pero siempre voluntario, para darles la educación que me han inspirado mis convicciones de católico.

Son estas, señor Presidente, las razones por las cuales no debo ni puedo obligarlos á pagar un tercer impuesto sobre educación.

Esperando que la magnitud del asunto á que se me invita será suficiente causa para disminuir la extensión de la presente, me es grato saludar al señor Presidente y por su intermedio á los señores de la Comisión, de quienes me suscribo atento y S. S.

Francisco Clavell.

Viabilidad

Con fecha 7 del corriente ha sido presentada al Superior Gobierno por don Mateo Astengo y Díez una propuesta sobre construcción de puentes que permitan el libre tránsito de peones, caballerías, carros y carretas sobre todos los arroyos ó cañadas cruzados por los caminos nacionales de la República.

El proponente se obliga á construir los puentes en el término de ocho años a contar desde el día de la aceptación de la propuesta, y serán de madera con estribas de mampostería, de manera que permitan el libre curso de los arroyos sobre los cuales se construyan, adoptados bajo las reglas del arte al destino á que deben responder, siendo su duración garantida por veinte años desde el día en que, debidamente recomendados por las oficinas técnicas del Estado, sean librados á la viabilidad pública.

Entregado al libro tránsito cada puente construido por el proponente, bajo las formalidades indicadas, para cuyo caso bastará el informe de la oficina técnica publicado por cuenta del proponente por tres días consecutivos en periódicos de la capital, el Superior Gobierno abonará al empresario y constructor proponente ó sustituto legalmente, el importe de la obra construida en valores del Tesoro ajustados al precio de los puentes, después de haberse procedido á su tasación.

EL FARISEO

Hipócrita cuál no hay dos;
Con sus ribetes de ingrato,
No entra en casa de Pilato,
Pero crucifica á Dios.

Abdón de Paz.

Crónica

Calle 25 de Mayo, 68, esquina a Arenal Grande.

Zapatería y Talabartería.—El zapatero

y talabartero de los Campos en la calle

y que era señor desempeñaba

el puesto de Juez Judicial en el De-

partamento de Flores, y uno de los

encuestados por el comité de los

Derechos Humanos y Negocios,

que dirige una rama del Partido

Avanza, que que

dice ser uno de los principales

causas que se le imputan, es que

despidió gran cantidad

de empleados

y que no

se le permitió

que se le imputara

que se le imputó

ALMACEN FRANCÉS

Ferretería, Pinturería, Librería y Papelería

De José Lanzini

Esta casa posee los más extensos surtidos de todo lo que se refiere a los artículos indicados. Se suministran a los precios europeos. Especialidad en conservas de toda clase y vinos finos.

Calle Colón, esquina a 18 de Julio

FONDA
de la
CRUZ SUIZA

DE THIEBAUT MUNSCHE

Pueblo de Santa Escilda — Ca.
mino del Rosario.

BAZAR JACOB

DE

Penino y Bruillet

Montevideo — Calle 25 de Mayo, n.º 279 — Montevideo

Especialidad en artículos para regalos, que renovamos cada ocho días. Estatuas de bronce, terra-cotta, platinas, tarjeteros, centros de mesa, floreros, jarrones, alhajeros, jardineras, sahumadores, tinteros, costureros, rosarios, etc.

Regalos para cumpleaños, casamientos y año nuevo, desde 1 \$ hasta 500 \$ cada uno.

Sombrillas y abanicos, desde 2 \$ hasta 150 \$ cada uno.

Álbums para retratos, para entierros y para firmas, desde 10 \$ hasta 150 \$ cada uno.

Ponchos de vicuña, de 60 \$ hasta 200 \$ cada uno.

Casullas, custodias, cálices, copones vinajeras y demás artículos para el servicio divino.

NOTA: Los abanicos, sombrillas, álbums, ponchos y demás piezas de poco volumen, garantizando la compra de uno de los objetos, se envían a condición en los departamentos (cargando el interesado con los gastos y roturas desde que salen de nuestra casa), mandándonos antes el interesado una garantía por los valores que remitimos.

Café Tónico Nutritivo del Fruto Quercus Robur

Este café, conocido desde muchos años, siempre ha obtenido excelentes resultados en las personas nerviosas, no siendo estimulante; y por lo tanto no produce el insomnio ni la agitación que ocasiona el otro café, y es poderoso agente en la DISPEPSIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO.

Y EN LA INERCIA DE LAS FUNCIONES GASTRO-INTERICAS

Muy recomendado por infinidad de facultativos y especialmente en los casos de dentición de los niños, en el embarazo de las señoras, así como para las amas de lecho y en las convalecencias de las fiebres prolongadas.

Su preparación es igual a la del café ordinario

Se halla en venta por mayor y menor en la Farmacia

DE
Carlos Supparo

CALLE 18 DE JULIO, NÚM 69.

LA UNIÓN

SAN JOSÉ. CALLE SARANDÍ, NÚMERO 33

Contando este establecimiento con un espléndido surtido de tipos, se ofrece al pueblo para toda clase de trabajos tipográficos, como ser:

Periódicos
Carteles
Tarjetas
Folletos
Libros
Notas
Recibos talonarios
Circulares
Prospectos
Programas
Membranes para cartas
Precio-Corrientes
Cheques
Conformes
Etiquetas, etc.

Corrección e impresión esmeradísimas. — Precios reducidos. — Prontitud en los trabajos.

Administración de Correos de San José SALIDAS Y ENTRADAS DE CORREOS DEL DEPARTAMENTO

ITINERARIO de INVIERNO

DILIGENCIAS	DESTINOS	SALIDAS	ENTRADAS
Rada y Garabato	À Rosario, por Pereyra, Pavón, Cufré, Escudero, Sta. Escilda, Helvecia y La Paz (C. P.)	Todos los días	Todos los días
Mauricio Puchéu Manuel González	À Mercedes, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Ptas. del Rosario, Piedra Chata, Lata del Perdido, San Martín, Cotralito y Aguila.	4, 9, 14, 19, 24 y 29.	4, 9, 14, 19, 24 y 29.
Nogueriray Ferrería	À Dolores, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Ptas. del Rosario, Lata del Perdido y San Salvador.	4, 11, 18 y 26.	8, 15, 22 y 29.
Lorenzo Taro	À Duraznito, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Arroyo Grande y Monzón.	1, 7, 13, 19 y 25.	4, 10, 16, 22 y 28.
Juan Lespade	À Trinidad, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Las Bolas, Cerros de Ojolí y Mal Abrigo.	4, 10, 16, 22 y 28.	1, 7, 13, 19 y 25.
F. Fernández	Trinidad, por Costa de San José, Chamizo, San Gregorio, Pintos y Cerro Colorado.	Los jueves	Los lunes
Ignacio Larrea	À Trinidad, por Cerro de San José, Paso del Rey, San Gregorio, Pintos y Cerro Colorado.	Los lunes	Los jueves
	A Libertad, por El Bañado, Cañada Grande y Vallés.	1, 5, 9, 11 18, 22 y 27.	3, 7, 12, 16, 20, 25 y 29.

Diligencias conductoras de Giros Postales

Mauricio Puchéu, Lorenzo Taro, Juan Lespade e Ignacio Larrea.

Ángel Chiolini

MÉDICO Y CIRUJANO

Dela Universidad de Pavia, y revalidado en la Facultad de Medicina de Montevideo.

SAN JOSÉ

Consultas de 7 a 8 de la mañana y de 1 a 2 de la tarde.

Doctor
J. Carlos Orsini

Especialista en las enfermedades de señoritas y niños.

De los órganos génito-urinarios y del cutis.

Consultas de 1 a 3 p. m. Gratis para los pobres, de 11 a 12 a. m.

MONTEVIDEO

Misiones, número 138

ALEJANDRO B. LARRIERA

Rematador y Corredor

MONTEVIDEO

Escriptorio: Misiones, 69 y Cerrito, 164

Gran Sastrería

MONTEVIDEANA

DE

RUSSO Y SÁNCHEZ

Calle 18 de Julio, número 77

Participa esta casa á su muy numerosa clientela haber recibido últimamente un completo, rico y variado surtido de easimires propios para la estación que empieza.

Este acreditado establecimiento, cuyo esmerado y prolífico servicio y buena confección y elegancia en sus trajes le dan el primer puesto entre los de la localidad, respondiendo á la decidida protección que el público maragato dispensa, hace sus trabajos—que no necesitan de bombo—á precios que no tiene competencia.

Visitar la Gran Sastrería Montevideana, para vestir lujosa y elegantemente.

Partituras

Ponemos en conocimiento de los aficionados á la buena música, que se venden partituras para piano de las piezas musicales «El Pericón» y la polka titulada «Delicia», ambas composiciones del inteligente maestro Grasso.

Por pedidos: dirigirse á esta imprenta.

FRANCISCO P. LARRIERA

Agrimensor de número

Escriptorio:—Calle Solls núm. 33.

ALMACEN EL

Pobre Oriental

de

Santiago Rodríguez Quintana

CALLE COLÓN, ESQ. A OLIMAR

Gran surtido de bebidas, conservas y demás artículos concernientes al ramo.

Servicio esmerado en el despacho, prontitud y baratura.

La casa permanece abierta hasta la doce de la noche.

doce

Matriculado en la Dirección General de Obras Públicas
Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales
ó extrajudiciales, ante cualquier autoridad de la República, arreglos de Testamentarias, Cuentas de partición, Cobranzas y Comisiones.

ESCRITORIO CALLE COLÓN. NÚM. 73
SAN JOSÉ